

COLEGIO SAN ANGELO

COMUNICADO N°1

Estimados padres y apoderados de nuestra Comunidad Educativa:

Junto con saludarlos y darles la más cordial bienvenida al año académico 2023, entregamos algunas informaciones para su organización familiar.

El inicio de clases está programado para el viernes 03 de marzo del año en curso, según calendario escolar enviado por Mineduc.

Se recomienda la asistencia desde el primer día de clases porque los textos escolares que entrega el ministerio de educación, serán entregados teniendo en cuenta la asistencia de los primeros días de clases. (En el caso de que lleguen menos libros, los estudiantes que queden sin sus libros deberán esperar hasta segundo envío)

I.- Modalidad de trabajo:

Este año 2023 la modalidad de trabajo escolar será semestral.

Organización Año Escolar 2023			
Primer día de clases - Inicio del año lectivo	Viernes 03 de marzo		
Período Diagnóstico	03 de marzo al 31 de marzo		
Primer Semestre	03 de marzo al 28 de junio		
Segundo semestre	17 de julio al 5 de diciembre		
Vacaciones de Invierno	3 al 14 de julio		

Reuniones de apoderados Mensuales.

Mes	Fechas	Reunión / entrevistas Personales
Marzo	21 y 22	Reunión de Apoderados
Abril	25 y 26	Reunión de Apoderados
Mayo	30 y 31	Reunión de Apoderados
Junio	27 y 28	Reunión de Apoderados
Julio	26 y 27	Reunión de Apoderados
Agosto	29 y 30	Reunión de Apoderados
Septiembre	26 y 27	Reunión de Apoderados



Octubre	31 y 01	Reunión de Apoderados
Noviembre	28 y29	Reunión de Apoderados
Diciembre	Por confirmar	Entrevista con Apoderados

II.- Horarios primera semana:

Kínder

FECHA	ENTRADA	SALIDA	LUGAR	ALIMENTACIÓN
Viernes 03	08:00	10:00	Calle Bombero Villalobos	Sin almuerzo
Lunes 06	08:00	10:00	Calle Bombero Villalobos	Sin almuerzo
Martes 07 y miércoles 08	08:00	10:30	Calle Bombero Villalobos	Sin almuerzo
Jueves 09 y viernes 10	08:00	11:00	Calle Bombero Villalobos	Sin almuerzo
Lunes 13 en adelante	08:00	12:30	Calle Bombero Villalobos	con almuerzo

Primer Ciclo

FECHA	ENTRADA	SALIDA	LUGAR	ALIMENTACIÓN
Viernes 03	08:00	12:30	Calle Bombero Villalobos	Sin almuerzo
06 al 09	08:00	13.30	Calle Bombero Villalobos	Con almuerzo
Viernes 10	08:00	13:15	Calle Bombero Villalobos	Con almuerzo
13 en adelante	08:00	15:30	Calle Bombero Villalobos	Con almuerzo

Segundo Ciclo

FECHA	ENTRADA	SALIDA	LUGAR	ALIMENTACIÓN
Viernes 03	08:00	12:30	Calle Magallanes	Sin almuerzo
06 al 09	08:00	13:30	Calle Magallanes	Con almuerzo
Viernes 10	08:00	13:15	Calle Magallanes	Con almuerzo
13 en adelante	08:00	15:30	Calle Magallanes	Con almuerzo



III.- Asistencia:

Es de suma importancia que sus hijos tengan una asistencia cercana al 100%,

La Asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo promoviendo hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad, voluntad y perseverancia.

Deben saber que el desempeño disminuye cuando faltan a clases y puede perjudicar la relación con sus compañeros debido a no lograr desarrollar habilidades interpersonales y sociales. Cada clase es necesaria para adquirir nuevos conocimientos y afianzar los recién aprendidos.

Se informa que el colegio iniciara intervenciones a los estudiantes y familias responsables de estos cuando el alumno/a tenga una asistencia grave.

 Inasistencia grave: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional. (Definición de Mineduc)

IV.- Del uniforme escolar

El uso de uniforme institucional es de carácter obligatorio para el año lectivo 2023.

El uniforme oficial para los estudiantes de Kínder, es el buzo Institucional del Colegio y el de Primero a Octavo básico será el uniforme institucional

Nivel		Varones	Damas
Kínder		Buzo Institucional	Buzo Institucional
		Polera de algodón Manga corta y larga	Polera de algodón gris manga corta o
		gris cuello polo.	larga cuello polo.
		Zapatillas deportivas blancas o negras.	Zapatillas deportivas blancas o negras.
		Calcetas blancas.	Calcetas blancas.
		Parka azul.	Parka azul.
		Bufanda gris o azul (opcional)	Bufanda gris o azul (opcional)
Primero	а	Pantalón gris a la cintura.	Falda burdeo o pantalón gris en invierno.
Octavo		Polera de piqué blanca con cuello	Polera de pique blanca con cuello burdeo
		burdeo camisero manga corta o larga.	manga corta o larga.
		Camisa blanca escolar	Blusa escolar blanca
		Corbata tela color institucional.	Corbata tela color institucional.
		Blazer azul	Blazer azul
		Polar azul marino	Polar azul marino.



	Zapato colegial negro.	Zapato colegial negro.
	Calcetas oscuras	Calceta azul marino.
	Parka azul.	Parka azul.
	Bufanda gris o azul (opcional).	Bufanda gris o azul (opcional).
Kínder a octavo	Buzo Institucional	Buzo Institucional
Ropa	Polera de algodón manga corta y/o larga	Polera algodón manga corta y/o larga gris
Deportiva	gris cuello polo, zapatillas deportivas	cuello polo, zapatillas deportivas blancas
	blancas o negras, Short burdeo, calcetas	o negras, calzas o short burdeo, calcetas
	blancas.	blancas.

La presentación personal de los estudiantes deberá estar acorde con su edad y su calidad de estudiante, por lo tanto no se aceptará en damas y varones el uso de: maquillaje facial, delineadores de ojos, pinturas de uñas, uñas largas y/o postizas, pulseras, aros grandes, piercing visibles, expansores, pelos coloridos artificialmente, lentes de sol, lentes de contacto que no sean ópticos, gorros o jockey, ropa de color y otros que no se ajusten plenamente a las disposiciones internas del establecimiento. En el caso de gorros o jockey se permitirán en horarios de recreo y educación física o en actividades que el colegio autorice.

Los estudiantes deberán presentarse con su uniforme escolar diariamente; exceptuando ocasiones especiales que lo ameriten; tales como: día del color; educación Física, o eventos especiales.

El profesor jefe deberá registrar en la hoja de vida del estudiante y bajo firma del apoderado cuando el estudiante no se presenta con su uniforme escolar; comprometiéndose a adquirirlo en los plazos acordados.

Los varones deben tener el pelo corto al borde del cuello de la camisa o polera, peinado de manera sobria no se permite el pelo rapado ni tinturado.

V.- Listas de Útiles

Las listas de útiles están publicadas en la página web de colegio.

No se permite el uso de celulares, cámaras fotográficas o de video, notebooks, Tablet y otros similares. También se prohíbe el uso de alisador, encrespador de pelo y guateros eléctricos.

Si para alguna actividad académica es solicitado uno de los artículos electrónicos mencionados anteriormente, es responsabilidad del estudiante, el cuidado y la pérdida de este. Además, si el alumno/a no cuenta con este recurso se realizará la actividad en grupos para que no afecte el aprendizaje de los estudiantes.

El Colegio no se responsabilizará ni responderá por el valor material de los objetos o prendas que se extravíen en el Colegio, sobre todos los mencionados anteriormente.

Dado lo anterior, se informa que, a partir del primer día de clases, se harán validas estas disposiciones.



V.- Alimentación:

Para los alumnos que no reciben el beneficio debe traer su almuerzo desde de lunes 13 de marzo. Este debe traerlo al inicio de la jornada escolar (8:00) en lonchero térmico, en lo posible en termos que conserven el calor o potes aptos para microondas. No se puede enviar alimentos en pocillos de vidrio en niños pequeños para evitar accidentes.

Recordar enviar útiles de aseo dental (cepillo y pasta de dientes) y para las clases de educación física Toalla de mano, desodorante y polera de cambio, en lo posible.

Todos los útiles escolares, de aseo y prendas de vestir deberán estar debidamente marcados con sus nombres completos.

Ruego a Ud. cumplir con lo solicitado, de lo contrario se estará incurriendo en una falta hacia el Manual de Convivencia.

Se despide, Atte.

M. Padina Moya Gorzález

Directora y Representante Legal